

de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Aplicación de resultados.

Segundo.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la convocatoria, todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 28 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fariols Moreno.—7.517.

FABRICACION DE POLIURETANOS FEPOCAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta, a celebrar en la sede social el próximo jueves, 27 de marzo de 2003, a las ocho horas, en primera convocatoria, y el viernes, 28, a la misma hora y mes, para el caso de no existir quórum legal suficiente, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Autorización al Administrador para la elevación a público de acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre aprobación de cuentas anuales y 14 de los Estatutos de la sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, de manera gratuita. Los mismos podrán acudir personalmente a la Junta o bien ser representados en las condiciones estatutarias y legales.

Manzanares (Ciudad Real), 25 de febrero de 2003.—El Administrador, Francisco José Balsalobre Moral.—7.021.

FERROVIAL AGROMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ferrovia Agroman, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Ribera del Loira, 42, el día 20 de marzo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 de «Ferrovia Agroman, Sociedad Anónima» y de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de «Ferrovia Agroman, Sociedad Anónima» y de su grupo de sociedades correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2002 de «Ferrovia Agroman, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Nombramiento o renovación del nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades en relación con los acuerdos adoptados en la Junta y en especial para formalizar el depósito de cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social Ribera del Loira, 42, de Madrid, los documentos y acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los preceptivos informes de gestión y de los Auditores de cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Garrido Lestache Rodríguez.—7.780.

FORECÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios de «Forecín, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, el día 23 de marzo a las nueve horas en el domicilio social, calle Duque de Calabria, 1, de Xàtiva, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002 cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general convocada.

Xàtiva, 28 de febrero de 2003.—El Administrador único, Joaquín Gimeno Oliver.—7.771.

GASPAR ECHEVERRÍA CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, del día 14 de febrero, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la compañía (calle Velázquez, 51-5.º izqda.), el próximo día, 28 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 29, en segunda, en la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta sobre distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de disolución voluntaria o, en su caso, posible iniciación del proceso de escisión de la compañía, en el marco de la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre. Designación de Liquidadores.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho, a partir de la convocatoria de la Junta general, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas,

bien, en el domicilio social o por envío al que designen.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, M.ª del Mar Echeverría Giménez.—6.927.

GAVIOTA GRIS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 10 de abril de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle del Maestro Victoria, número 8, piso 6.º, 28013 Madrid, y, si procediese, en segunda convocatoria, al siguiente día, 11 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese por fallecimiento de la Consejero y Presidenta de la sociedad doña Dora Muñoz Revillo (que en paz descanse), y designación de nuevo Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la aplicación de resultados y la gestión social, todo ello relativo al ejercicio económico del año 2002.

Tercero.—Retribución de los señores Consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de esta documentación.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Fernando Tejada.—6.960.

GENERAL TÉCNICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SALMAES XXI, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

TRANSPORTES TERRESTRES COMBINADOS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

La Junta universal de socios de «General Técnica Industrial, Sociedad Limitada», y el socio único de «Salmaes XXI, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Transportes Terrestres Combinados, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, decidieron aprobar el día 21 de febrero de 2003, la fusión por absorción de «Salmaes XXI, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Transportes Terrestres Combinados, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (como sociedades absorbidas), por «General Técnica Industrial, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión,